

	<b>MINISTERIO PÚBLICO PERSONERÍA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA</b> NIT. 800.100.524-9	Página 1 de 1
		VERSIÓN 2
	<b>CERTIFICADO</b>	TRD: 100

**LA SUSCRITA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE.**

**CERTIFICA:**

- a. Que se requiere de Persona Natural o Jurídica para **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ESTUDIANTE DE DERECHO, PARA APOYAR A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA - VALLE, EN LAS LABORES MISIONALES Y CONSTITUCIONALES DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS; Y BRINDAR ASESORÍA A LA COMUNIDAD PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES”**. Que se hace necesario la contratación de estos servicios debido a que, en la planta global de cargos del Municipio, no existe personal suficiente para realizar esta labor. (Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015).
- b. Se celebrará un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS en modalidad contratación directa. (Decreto 1082 de 2015).

Para constancia se firma en el Municipio de La Victoria Departamento Valle del Cauca el mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026)

  
**DARIO ALONSO POSSO DOMINGUEZ**  
**PERSONERO MUNICIPAL**

ELABORÓ DARIO ALONSO POSSO DOMINGUEZ - PERSONERO MUNICIPAL